



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Montevideo,

10 SET. 2014

ACTA N° 13

RESOL. N° 4

EXP. 2014-25-1-005042
Dbh

VISTO: La Ley N° 19.187 de fecha 3 de febrero de 2014, referida a las elecciones de los Consejeros Docentes del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, de Educación Media Básica, de Educación Media Superior, de Educación Técnico – Profesional;

RESULTANDO: I) Que la citada Ley establece que la elección estará a cargo de la Corte Electoral;

II) Que el Art. 3°, Lit. B de la Ley N° 18.637 establece que la Corte Electoral tendrá la atribución de efectuar la convocatoria a elecciones en acuerdo con el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública;

III) Que asimismo se establece que entre la fecha de convocatoria y la fecha que se prevea para la celebración de los actos eleccionarios, deben mediar como mínimo noventa días;

CONSIDERANDO: Que este Órgano Rector propone que el referido acto eleccionario se lleve a cabo en la segunda semana del mes de febrero de 2015;

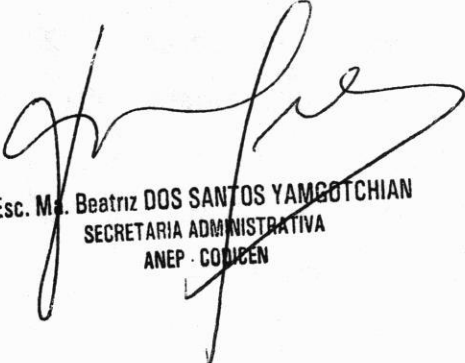
ATENTO: A lo expuesto;

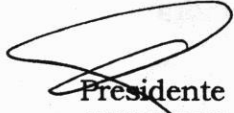
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

Solicitar a la Corte Electoral efectúe la convocatoria, a efectos de la elección de los Consejeros Docentes del Consejo Directivo Central y de los correspondientes a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, de Educación Media Básica, de Educación Media Superior y de Educación Técnico – Profesional, en el ámbito de la Administración Nacional de

Educación Pública, en la segunda semana del mes de febrero de 2015, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 19.187 de fecha 3 de febrero de 2014.

Comuníquese a la Corte Electoral y a los Consejos Desconcentrados.


Esc. M. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL	
DEPTO. REGULADOR DE TRAMITE	
29 SEP 2014	
Entrada ☒	Salida ☒